

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 8 MAY0 2009

RES. H. N° 548-09

EXPTE.N° 4.551/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna María Pilar Farfán, LU. Nº 790.334, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Francés; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 809/05 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Alicia Tissera, como Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas en Res. H. Nº 1655/03 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas, eleva la propuesta de Tribunal Evaluador y solicita excepción del Artículo 11º del Reglamento de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su Despacho nº 209, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del día 28-04-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXCEPTUAR del cumplimiento del Artículo 11° del Reglamento de Tesis, relativo a integración del tribunal con la Directora de Tesis, por los motivos expuestos en los considerandos;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 548-09

ARTICULO 2°. - DESIGNAR, a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "LA ENSEÑANZA PLURILINGÜE A TEMPRANA EDAD PARA EL DESARROLLO INTELECTUAL Y SOCIAL DE LA PERSONA EN LA PROVINCIA DE SALTA", para acceder al título de Licenciada en Francés, de la alumna María Pilar Farfán, L.U N° 790.334.

Titulares:

YOLANDA ELIZABETH CARRIZO - (Presidenta)

JULIA ZIGARAN ALICIA LAVAQUE

Suplentes:

RAFAEL GUTIERREZ

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.

144-09

SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa